

# REGLAMENTO TECNICO

# Clasicos 2018

## **ART. 1 CONDICIONES DEL REGLAMENTO:**

- La organización se reserva el derecho de cambiar cualquier aspecto de este reglamento.
- Los vehículos tendrán que legalizarse antes de la carrera cumpliendo todas las normas técnicas.
- Todo lo que no se haya redactado en este reglamento o se consideren lagunas legales estará completamente prohibido.

## **ART. 2 VEHÍCULOS Y ACCESORIOS:**

No se admitirán ningún vehículo ni accesorio que no se haya comercializado en al menos tres tiendas diferentes en España

Cualquier participante de este campeonato tiene que poder conseguir cualquier coche o accesorios directamente en diferentes tiendas con igualdad de condiciones para todos, de esta manera se evitara la entrada de coches o accesorios artesanales fabricados por particulares o vendidos por una sola tienda sin ninguna certeza de la estandarización de los recambios y que la adquisición de estos sea un problema para algunos participantes del campeonato

Todos los participantes de este campeonato merecen la misma igualdad en cuanto a piezas adquiridas y es algo que hay que respetar y asegurar en cualquier competición.

## **ART. 3 MODELOS PERMITIDOS:**

- En esta categoría podrán participar todos los coches de escala 1/32 (según especificaciones de los fabricantes) que en su versión real se hayan podido matricular y hayan participado en cualquier rally o etapa de rally (incluidos los coches 0) y cuyos modelos se hayan fabricado en la realidad antes del año 1993.
- Si hay alguna duda de que un vehículo cumpla este artículo, el piloto deberá demostrar con imágenes, videos o información escrita que dicho vehículo cumple este artículo para poder participar en esta categoría.

## **ART. 4 CARROCERÍAS:**

### **EXTERIOR:**

- Tanto la carrocería como los cristales deberán estar fabricados en plástico o resina. En el caso de los cristales se tendrá que ver el interior a través de ellos pero nunca se podrá ver ningún elemento mecánico del coche.
- Todos los componentes visibles que sean parte de la carrocería pero estén unidos al chasis o al interior de la misma, se podrán separa del chasis o del interior

recortándolos o desoldándolos y pegándolos a la misma o bien colocando los componentes que tenga previstos el fabricante del chasis si este es opcional.

- Quedan totalmente prohibidos los cristales de lexan.
- Los coches deberán conservar todos los elementos y características que vengan en el modelo de serie, queda prohibido manipular su aspecto.
- Se permite eliminar antenas, limpiaparabrisas y retrovisores y enganches de grua ( siempre que no formen parte del mismo molde de la carrocería)
- La decoración del vehículo puede ser cualquiera, mientras no sea transparente ni del color de la inyección del plástico, tendrá que ser pintada (este año podrán ser de la inyección del plástico siempre que no sea transparente)
- No se permitirán las calcas o adhesivos con relieve que abulten sobre la carrocería.
- La carrocería no se permite aligerarla ni lastrarla.
- En ningún caso los ejes podrán sobresalir de la carrocería.

#### **INTERIOR:**

- El interior de la carrocería será de estricta serie, esto es, no se podrá lijar, recortar etc.

#### **HABITACULO:**

- Sera el fabricado por la marca original, pudiendo cambiarlo por bandejas de lexan comercializadas para el vehículo en cuestión o se podrán colocar uno universal siempre que sean de rally y tendrán que llevar como mínimo salpicadero, piloto y copiloto con brazos, volante, busto, casco, asientos y extintor, colocado de manera horizontal y se podrá pegar a la carrocería con cola o cinta adhesiva sin ningún tipo de exceso.
- El habitáculo deberá estar pintado al menos con tres colores diferentes donde se puedan distinguir como mínimo los pilotos, bustos brazos y guantes con arneses, cascos y el extintor.

#### **ART. 5 CHASIS, SOPORTE MOTOR Y TORNILLERIA:**

- Tanto el chasis como el soporte motor podrá estar fabricado en plástico ya sea inyectado o 3d y también en resina. El motor tendrá que ir colocado en posición LINEAL
- Será el de serie, u otro que el fabricante tenga previsto. También se podrán instalar chasis de otros fabricantes siempre que sean 100% compatibles y específicos para los modelos que hayamos elegido
- No se admitirá ningún chasis que no se haya fabricado exclusivamente para la carrocería del coche con el que se vaya a participar y comercializado a nivel nacional, respetando el Artículo 2 de este reglamento y como hemos dicho antes para el modelo que vayamos a utilizar sin modificación alguna.
- El chasis no podrá tocar el suelo.

- La tornillería será libre siempre que sea de slot.
- Los tornillos tanto de carrocería como de suspensiones etc... solo se podrán cortar o rebajar en cuanto a longitud.
- Se permite eliminar rebabas perimetrales sin excesos y sin que esto modifique las medidas originales del chasis o del soporte motor.
- La bancada (soporte motor) podrá ser de cualquier fabricante de slot pero siempre que sea completamente compatible con el chasis del modelo sin ningún tipo de modificación.
- El chasis debe estar fijado a la carrocería mediante tornillos en posición vertical. Se pueden agrandar los agujeros del alojamiento de los tornillos en el chasis para facilitar la basculación de la carrocería, sin modificar los soportes de la carrocería.
- Si el fabricante del chasis dispone piezas como soportes para los tornillos de los tetones, partes de la carrocería etc. para poderlos instalar en dicha carrocería pegándolos o atornillándolos etc. estos se podrán instalar siempre que la carrocería siga siendo de estricta serie y esta no se podrá lijar, recortar o agujerear etc.
- No puede llevar ningún imán suplementario, permitiéndose la supresión del soporte del imán cuando sea un añadido (mediante tornillos o anclaje) al chasis.
- El chasis montado será verificado y las cuatro ruedas deben tocar la placa de verificaciones completamente plana y con el coche en posición de reposo.
- Queda prohibido cualquier contrapeso en el chasis sea o no de serie.
- Solo estarán permitidos aquellos chasis que sean comerciales y se puedan adquirir en comercios españoles (al menos 3 diferentes) y que estén fabricados expresamente para el modelo de carrocería válida.

### **ART. 6 MOTOR:**

- De estricta serie, de tipo compacto de caja cerrada y no se podrán retocar ni manipular y serán de una marca de slot comercializada y que cumplan con los requisitos del presente reglamento técnico. Los únicos componentes eléctricos o electrónicos permitidos son los de serie y estos se podrán quitar.
- En esta categoría la posición del motor en el chasis será **LINEAL**
- Lo único que se podrá recortar serán los ejes del motor, tanto el del piñón como el de la parte trasera.
- El motor se podrá fijar como prevea el fabricante, ya sea con tornillos, con cinta adhesiva o cianocrilato ( sin excesos ) o realizar un orificio para colocar un tornillo en el soporte motor siempre que esto no modifique de ninguna manera la ubicación de dicho motor en el soporte motor o el chasis.
- La cinta adhesiva podrá sobresalir por la parte inferior del chasis siempre que no se vea con el coche colocado sobre una superficie plana.
- Prohibidos los sistemas que representen un freno adicional al del propio motor.

· El valor máximo permitido de campo magnético del motor medido en la U.M.S. (Unidad Magnética de Slot) con el motor instalado en el chasis y conectado a fuente de alimentación de 5 voltios es de:

- Máximo 6,0 gr. UMS para motor de caja larga tipo Mabuchi.
- Máximo 7,0 gr. UMS para motor de caja tipo RX.
- Máximo 4,0 gr. UMS para motor de caja corta.
- Se permite tapar el motor solo con una capa de cinta adhesiva tipo celo.
- La medición se realizará con un máximo de una capa de cinta adhesiva.
- Se permite el uso de adaptadores de cualquier fabricante para acoplar motores tipo mabuchi en chasis para motores tipo RX

### **ART. 7 NEUMÁTICOS:**

- Deben estar comercializados por una marca de slot, estar fabricados en goma negra y queda prohibido cualquier tipo de aditivo.
- Se pueden limar, dibujar, rebajar y cortar mientras cubran totalmente la llanta y giren solidariamente con ella.
- Prohibidos los cambios de neumáticos entre tramos, excepto los admitidos por el director de carrera.
- Los cuatro neumáticos deberán tocar en la placa de verificación y los delanteros lo harán de forma totalmente plana.
- Estará totalmente prohibido cualquier clase de material o fluido que cree una capa en los neumáticos para mejorar o empeorar la adherencia de los mismos.
- Queda completamente prohibido el uso de neumáticos de silicona incluso en entrenamientos e infringir esta norma será causa de expulsión del rally.

### **ART. 8 LLANTAS, EJES Y COJINETES:**

#### **LLANTAS:**

- Deberán de ser las cuatro iguales en material, forma, diámetro, anchura y marca, comercializadas por marcas de slot sin modificación alguna y tendrán que ser de plástico o metal.
- Las llanta podrán ser de 15 a 17 mm, a no ser que el coche de serie no lleva las cuatro llantas del mismo diámetro o anchura, si es así se podrá mantener su configuración original.
- Si las llantas son de fondo plano o tipo universal deberán llevar tapacubos.

#### **EJES:**

- Metálicos, macizos y comercializados por marcas de slot.

- La longitud de los ejes no podrá sobresalir de la carrocería.
- Los ejes se podrán cortarse de largo.
- Las llantas, coronas y poleas deberán estar fijadas completamente a los ejes y tendrán que girar conjuntamente los eje en una proporción de 1:1.
- No están permitidos los semiejes.

#### **COJINETES:**

- Los cojinetes serán de libre elección dentro de los comercializados por las marcas de slot, su emplazamiento será el previsto por el fabricante, pudiendo ser fijados con cianocrilato o cola de contacto, se permiten cojinetes con rodamientos a bolas.
- Se prohíbe fijar los cojinetes en los coches con suspensión.

#### **ART. 9 SUSPENSIONES:**

- Se permiten los sistemas de amortiguación de serie a los ejes, los sistemas de regulación del recorrido de la suspensión de serie y los sistemas de regulación de los ejes respecto al chasis siempre que sean originales del chasis o completamente compatibles.
- Están prohibidas la suspensión magnética.

#### **ART. 10 TRANSMISIÓN Y TRACCIÓN:**

- La transmisión tendrá ser la original del fabricante del coche de 1/32 o del coche de 1/1 tanto si es tracción trasera o tracción total se respetara una u otra.
- Si el coche es tracción 4x4 la transmisión podrá ser por poleas o por piñón/corona según este previsto por el fabricante del coche o del chasis.

#### **ART. 11 CORONA Y PIÑÓN DE TRANSMISIÓN:**

- Serán de libre elección dentro de las comercializadas por las marcas de slot.
- Tanto la corona como el piñón del motor debe de estar bien fijados a sus ejes y girar conjuntamente con sus respectivos ejes en una proporción 1:1.
- El piñón tendrá que engranar directamente sobre la corona.
- La relación piñón/corona tendrá que ser de 9/27.
- Si el coche es tracción 4x4 y la transmisión delantera es mediante piñón/corona la relación del eje delantero será libre.

#### **ART. 12 POLEAS Y CORREAS:**

- Libres, comercializadas por fabricantes de slot.
- Están prohibidas las poleas y correas dentadas.

- Se podrá incorporar un segundo juego de poleas en los coches que incorporen este sistema de transmisión de serie.

### **ART. 13 GUÍA, TRENCILLAS Y CABLES:**

#### **GUIA:**

- Sera única y libre de cualquier marca de slot y compatible con el chasis.
- Están permitidos los brazos basculantes de guía, si vienen de serie con el chasis.
- En los chasis se podrán instalar guías de eje largo (pivotantes) aunque no las lleven de serie y también están permitidos los muelles de guía, siempre que no se tenga que modificar el chasis para instalarlos.
- Se permite quitar el muelle en las guías que lo lleven de serie o también se podrá sustituir por cualquier otro muelle dentro de los comercializados por una marca de slot.
- Esta permitido cortar y/o estirar el muelle y también esta permitido recortar la pala de la guía, lijar los laterales y cortar el eje en las guías con tornillo de eje largo.

#### **TRENCILLAS Y CABLES:**

- Las trencillas y los cables serán libres y comercializadas por cualquier fabricante de slot.

### **ART. 14 PESOS Y MEDIDAS:**

- El peso mínimo de la carrocería será de 18 gramos sin tornillos.
- Si la carrocería no llega al peso mínimo se podrán poner hasta 2 gramos de cinta adhesiva en la bandeja de los pilotos, añadiendo decoración interior como, barras antivuelco, extintor, llanta con neumático, etc o también pintando o decorando la carrocería.
- Las medidas de la carrocería serán las estipuladas por el fabricante de la misma, cualquier alteración o manipulación de dichas medidas, como modificaciones de altura, ancho o largo etc. en la carrocería será motivo de descalificación del rally
- Anchura máxima de los ejes con llantas (sin neumáticos): 61mm.
- Los neumáticos podrán sobresalir de la carrocería hasta 3mm por cada lado de la misma siempre que no se exceda la anchura máxima de los ejes con llantas de 61mm. Esta solución se toma para compensar los coches que son mas estrechos.
- No se admitirá ningún vehículo en el que la parte mas avanzada de la guia sobresalga de la parte delantera de la carrocería vista verticalmente sin contar farera o parrilla de faros adicional.
- El peso adicional y cualquier tipo de lastre, plomos, cola termofusible y todo tipo de pastas tipo nural etc están prohibidos.